



ACTA N°12
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: martes 12 setiembre 2017
Hora: 14:30 hrs.
Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ	(Decano)
Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR	(Secretaria Académica)
Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER	
Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS	
Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN	
Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ	
Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS	
Blga. GLORIA SAEZ FLORES	

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Extraordinaria del 29 agosto 2017.

Se da lectura al Acta de la Sesión del 03 de agosto y no existiendo objeción, se da por aprobado.

II.- INFORMES

CARTA DE JUSTIFICACION INASISTENCIA

Decano: manifiesta que el Proyecto SNIP está avanzando, las obras se están licitando; esperemos que para este año se coloque el ascensor y se empieza la construcción del Pabellón.

Consejero Ávila: sería conveniente que la licitación que se realice salga bien y que la UNFV observe bien todo este proceso para no tener problemas en el futuro.

CONSEJO DE FACULTAD

Decano: se les ha citado, teniendo en cuenta el Artículo N° 152; punto 152.2; inciso b), que dice: Los representantes de los docentes; de los cuales el 50% de los representantes son principales. Los docentes asociados, son al menos el 30% y los auxiliares 20%. Son elegidos por dos (02) años.

PROCESOSO DISCIPLINARIOS

Decano: ha sido devuelto el Expediente del caso del Lic. César Lozano y tengo de dar respuesta.



CAMÉLIDOS

Decano: he recibido un documento del rectorado, con respecto a los camélidos. Las llamas, en la época de la Comisión de Gobierno, se tenía Camélidos y posteriormente, me indicaron que a la fecha están en Huancayo. El Decano de Pesquería, me informa que las llamas están en Huancayo; por lo tanto, sugiero que deben mantenerse en el lugar que están en este momento.

SUNEDU

Decano: considero que, en transcurso del año, se solucionará lo de SUNEDU.

ASCENSOS

Decano: es importante que se lleve a cabo el proceso de ascensos; he solicitado a Planificación el número de plazas disponibles.

COMITÉ ELECTORAL- CONSEJO DE FACULTAD

Decano: según R. 1331-2017-AU-UNFV de fecha 22 .08.2017, los miembros del Comité Electoral me darán respuesta; respecto a la situación de los miembros consejeros; habiéndose cumplido su periodo de dos años.

Consejero Jacinto: no debe haber Consejo de Facultad; sino Consejo Directivo.

Secretaria Académica: los miembros consejeros acuerdan, que sea el Decano quien realice las consultas correspondientes, respecto a la situación del Consejo de Facultad. Los miembros consejeros agradecen su participación como tales.

ORDEN DEL DÍA: CONSEJO 29 AGOSTO 2017

Secretaria Académica: en el Consejo anterior (29.08.2017) debido a que se trataron varios puntos y la sesión de consejo se prolongó hasta después de las 20:00 horas; los consejeros acordaron pasarlo a la siguiente sesión, con la finalidad de hacer la consulta a los docentes principales si tenían a bien conformar la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios.

Secretaria Académica: los miembros consejeros acuerdan Reestructurar la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, quedando conformada por los siguientes docentes:

- Mg. JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ MEJÍA – Presidente
- Mg. MILVIO CASAVERDE RÍO – Secretario
- Dr. HENRY ROJAS CARRETERO – Miembro

Docentes Accesitarios

- Dr. MARIO MALLAUPOMA GUTIERREZ
- Dr. RAÚL ROSADIO BERNAL
- Mg. AGUSTÍN EDGARDO ANAYA CALDERÓN

y que se emita la respectiva Resolución Decanal.



AGENDA

1.- JUSTIFICACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE SEGUNDA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA.

OFICIO N° 067-2017-DAB-FCCNM-UNFV (SIN PROVEIDO). SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Consejero Jacinto: considero que debe primar la Racionalización 2017

Consejera Robles: significa modificar su Carga No Lectiva. A la fecha tienen su Carga Completa. El Director del DAB; debió indicar como va a quedaría su Racionalización en su Carga No Lectiva.

Consejera Sáez: la profesora Torres tienen dos actividades (Responsable de Laboratorio de Biología y Responsable de la Biblioteca) y no indica cómo va a quedar.

Consejera Robles: si dice que la profesora lo va a apoyar, entonces que lo apoye. No dice de donde se le va a sacar: de la Biblioteca o del Laboratorio; que tal si la profesora Torres, dice "me han sacado"?

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan que se envíe un oficio al Director del Departamento Académico de Biología y que sea él quien le entregue un oficio designándole como segunda responsable académica.

2.- NÓMINA DE DOCENTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y ASIGNACIÓN DE DOCENTE REVISOR Y DOCENTE ASESOR.

OFICIO N° 050-2017-UPG-FCCNM-UNFV. (SIN PROVEIDO). SOLICITANTE: UNIDAD DE POST GRADO

Secretaria Académica: El Director de la Unidad de Pos Grado, a solicitud del Consejo anterior hace alcanzar la nómina de docentes de Segunda Especialidad y asimismo el procedimiento para asignar a un docente Revisor y a un docente como asesor.

3.- LICENCIA POR 60 DÍAS – MG. JORGE E. RODRÍGUEZ MEJÍA.

PROVEIDO N°680-2017-D-FCCNM-UNFV. OFICIO N° 230-2017-DAFQ-FCCNM- Departamento Académico de Física y Química. La Directora del Departamento Académico de Física y Química solicita que se haga el trámite correspondiente (se adjunta Carta del docente PR-TC, Solicitud de Licencia).

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan que el docente Jorge Rodríguez Mejía, indique en su carta: que su Carga Lectiva seguirá asumiéndola de acuerdo a su Racionalización y que se emita la respectiva Resolución Decanal.

4.- PROPUESTA DE CONTRATO DEL Dr. CHRISTIAN RIVERA ASCONA

PROVEIDO N°681-2017-D-FCCNM-UNFV. OFICIO N° 233-2017-DAFQ-FCCNM- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA Y QUÍMICA de fecha 07 setiembre 2017. La Directora del Departamento Académico de Física y Química hace llegar la **Propuesta de Contrato Tiempo Completo al Dr. Christian Rivera Ascona en reemplazo del profesor César Lozano Lévano**, sugiriendo que el contrato debe hacerse a partir del 07.08.2017 Cabe mencionar que el Dr. Rivera Ascona vienen ocupando una plaza tiempo parcial (TP) 10 horas.



Secretaría Académica: los señores consejeros acuerdan que se apruebe el contrato a favor del Dr. Christian Rivera Ascona como Auxiliar a Tiempo Completo; y que ocupe el código de plaza 2782.

CON CARGO A DAR CUENTA

COMISIÓN DE ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 292-2017-D-FCCNM-UNFV El Agustino, 8 de setiembre de 2017
Visto el Oficio N° 048-2017-EPME-FCCNM-UNFV de fecha 10.08.2017 remitido por el Director de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – Mg. Carlos Quicaño Barrientos – quién informa que, estando próximos a celebrar el **ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA**, se hace necesario designar a los miembros de la comisión.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Miembros de la **COMISIÓN DE ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA** quienes tendrán a su cargo organizar los Actos Conmemorativos por el Aniversario de Creación de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, la cual estará integrada por:

Docentes

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - AGUADO LINGAN, Aracelli Mónica | Presidenta |
| - VELASQUEZ ALARCÓN, Jorge David | Miembro |
| - BUSTILLOS BORJA, Rubén Hernán | Miembro |
| - PADILLA RAFAEL, Nicolás Celso | Miembro |
| - MATTOS MARREROS, Juana Miriam | Miembro |

Alumnos

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| - CABELLO SORELO, Lesly Yanina | Especialidad de Matemática |
| - ESCALANTE CCOICA, Ariana | Especialidad de Estadística |
| - AGUIRRE VALDIVIA, Stalin | Especialidad de Estadística |
| - BULA ANGULO, Jairo | Especialidad de Matemática |

RESERVA DE MATRICULA– ALUMNO: MANUEL GUSTAVO SALAZAR TOLEDO

PROVEIDO N° 676-2017-D-FCCNM-UNFV- OFICIO N°125-2017-OSA-FCCNM-UNFV

RESOLUCIÓN DECANAL N° 291-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 8 de setiembre de 2017.
Vista la solicitud del 05.09.2017 de RESERVA DE MATRÍCULA presentada por don MANUEL GUSTAVO SALAZAR TOLEDO con código 2015031412, alumno de la Escuela Profesional de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ANULACION DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 260-2017-D-FCCNM-UNFV- El Agustino, 28 de agosto de 2017; por cuanto la Oficina de Acreditación y Autoevaluación solicita que se levante algunas observaciones de la Resolución Decanal N°231-2014-D-FCCNM-UNFV



de 04.08.2017; tal como: **que la nómina de docentes debe ser una sola y no por separado y segundo: que se incluya un personal administrativo.**

Siendo las 20:10 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaria Académica

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Miembro de Consejo de Facultad

Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Miembro de Consejo de Facultad

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

Miembro de Consejo de Facultad

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....